



## Junta de Distrito Municipal Pedro Corto

Esencia del Granero del Sur

RNC-430058777

Acta No. 01-2022

Sesión extraordinaria Celebrada el día 13 de enero de 2022

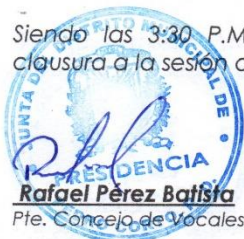
Presidida por el Vocal **Rafael Pérez Batista**, presidente del Concejo de Vocales.

En el Distrito Municipal de Pedro Corto, Provincia San Juan, R.D.; siendo la 3:00 P.M., del día 13 del mes de enero de 2022, se reunieron en sesión extraordinaria en la sala de sesiones del honorable ayuntamiento, previa convocatoria los Señores vocales: **Rafael Pérez Batista**, **Carlos Manuel Ogando Florentino**, **Juan Peguero Castillo** en presencia del Director de la Junta de Distrito Municipal **Manuel Feliz Cedano**, El Señor Tesorero Distrital **Claudio Alexander Encarnación**, El Contador **Richard Humberto Bido Báez**, y Asistido por el Secretario (a) del Concejo el Señor(a) **Confesor de los Santos Paniagua**, que suscribe. Fue iniciada la asamblea tomando la oportunidad el Presidente del Concejo de vocales, quien presentó la agenda con un punto único a tratar. -

### 1.- La aprobación del Presupuesto de Ingresos y gastos de La Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto para el año 2022

Al tomar nuevamente el turno el presidente del concejo, **Rafael Pérez Batista**, propuso que sea aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Junta de Distrito para el año 2022, ascendente a la suma de **RD\$33,374,450.48 (Treinta y Tres Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos con 48/100)**; ya que, todas las partidas incluidas en el presupuesto, han sido conocidas en detalle propuesta por el Director **Manuel Feliz Cedano** y luego los demás vocales reconocieron de que todo estaba claro, y de inmediato El Presidente de la Sala sometió la propuesta para fines de aprobación o rechazo. El cual fue aprobado a unanimidad.

Siendo las 3:30 P.M., el presidente del Concejo de Vocales dio formal clausura a la sesión que motivo la presente acta.

  
**Rafael Pérez Batista**  
Pte. Concejo de Vocales

  
**Confesor de los Santos Paniagua**  
Secretario del Concejo



## Junta de Distrito Municipal Pedro Corto

Esencia del Granero del Sur

RNC-430058777

### RESOLUCION No. 01-2022

La Junta de Distrito Municipal Pedro Corto, San Juan, Republica Dominicana, en el ejercicio de sus atribuciones que le confiere la ley 176-07, de las municipalidades del país dicta la siguiente:

#### RESOLUCION

**CONSIDERANDO:** Que La Junta de Distrito Municipal Pedro Corto, debe continuar trabajando en beneficios de toda la sociedad y sus respectivas comunidades. -

**CONSIDERANDO:** Que El Concejo de Vocales de La Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto, adquirió todas las informaciones para los fines, después de analizar, estudiar y discutir, punto por punto el desglose del Presupuesto de Ley de Ingresos y Gastos para el año 2022

**CONSIDERANDO:** Que El Concejo de Vocales de La Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto, en pleno uso de sus facultades legales que le confiere la ley 176-07.

#### RESUELVE

**Aprobar como al efecto Aprueba el Presupuesto de Ley de Ingresos y Gastos Públicos para el año 2021.**

GASTO DE PERSONAL	SERVICIOS MUNICIPALES	OBRAS DE INFRAESTRUTURA	EDUCACION, GENERO Y SALUD	TOTAL APROBADO
6,295,713.75	7,806,685.05	18,264,737.48	1,007,314.20	33,374,450.48

DADA en la Sala de sesiones de la honorable Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto, Provincia San Juan, Republica Dominicana, a los 13 días del mes de enero del año 2022.-

  
**Rafael Pérez Batista**  
Pte. Concejo de Vocales  
Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto, R.D.

  
**Confesor de los Santos Paniagua**  
Sec. ADPTO SAN JUAN  
Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto, R.D.

